



Secretaría de Turismo,
Ambiente y Deportes
Vicejefatura de Gabinete del Interior

Subsecretaría
de Ambiente

ONU 
programa para el
medio ambiente



mgp
Municipalidad de
General Pueyrredon

Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono
y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF7)

PLAN INTEGRADO DE TURISMO SOSTENIBLE MAR DEL PLATA 2050



FUNDACIÓN

ENOBRAS

Autoridades

Presidencia de la Nación
Javier Gerardo Milei

Secretaría General de la Presidencia
Karina Elizabeth Milei

Jefatura de Gabinete de Ministros
Guillermo Alberto Francos

Vicejefatura de Gabinete del Interior
Lisandro Catalán

Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte
Daniel Osvaldo Scioli

Subsecretaría de Ambiente
Ana María Vidal de Lamas

Subsecretaría de Ambiente de la Nación

Plan integrado de turismo sostenible Mar del Plata 2050 : proyecto inversiones integradas bajas en carbono y conservación en ciudades Argentinas (PNUMA - GEF). - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-8959-19-1

1. Ambiente. I. Título
CDD 711

FUNDADORES: ARQS MARIO COREA Y SILVANA CODINA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente Silvana Codina

VicePresidente Emilio Binner

Secretario Bruno Reinheimer

Tesorero Juan Pablo Sylvestre

Consejero Florencia Senise

FUNDACIÓN

ENOBRAS



**Secretaría de Turismo,
Ambiente y Deportes**
Vicejefatura de Gabinete del Interior

**Subsecretaría
de Ambiente**

ONU 
**programa para el
medio ambiente**



mgp
Municipalidad de
General Pueyrredon

Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono
y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF7)

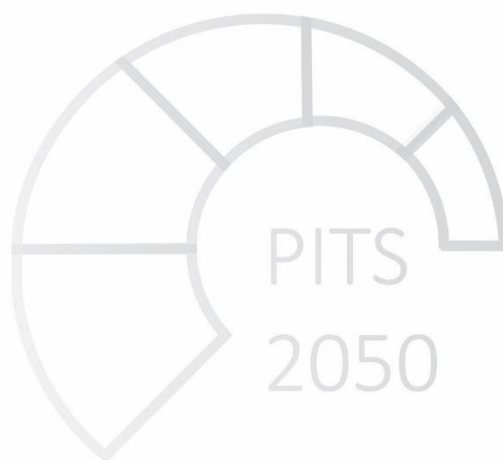
PLAN INTEGRADO DE TURISMO SOSTENIBLE MAR DEL PLATA 2050

Equipo profesional:

Mg. Ana María Biasone - Directora-

Mg. Ane Miren Diez Alberdi
Dra. Greta Liz Clinckspoor
Esp. Ing. Carlos Joaquín Negri
Lic. Máximo Mazzuchi
Lic. Carlos Lijoi

Obra plástica de tapa y contratapa
del Arq. Daniel Villalba



Introducción

La visión de una Mar del Plata integrada, equilibrada, sustentable e inclusiva, que considera y articula con todo el territorio del Partido de Gral. Pueyrredon y alcanza el horizonte temporal del año 2050 manteniendo sus valores identitarios, es un sueño a alcanzar.

Este Plan Integrado de Turismo Sustentable que hoy se pone a disposición de las autoridades, los actores estratégicos y la comunidad toda, es el resultado de un ejercicio premeditado de planificación integral desde la actividad que identifica a Mar del Plata en el imaginario de los argentinos y que impregna su marca: el turismo.

Los valores que guiaron la tarea desde el inicio constituyen el sustento y la dimensión ética del Plan: participación, identidad, creatividad, solidaridad, responsabilidad y arraigo al territorio que nos tiene como actores comprometidos.

Ello dio como resultado las propuestas que conforman un modelo de desarrollo sostenible que considera al turismo como derecho inalienable de la comunidad recreativa, conformada por residentes y visitantes, que eligen a Mar del Plata para ejercerlo.

Se aspira a que los resultados del presente trabajo constituyan un aporte para los gestores del turismo en el destino, orientación para los actores estratégicos, horizonte aspiracional para la comunidad en su conjunto y herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los residentes y a cumplir las expectativas de los turistas.

Presentamos la visión del PITS MDP 2050, con la convicción que será un punto de partida y de apertura a nuevos desafíos.

Zonificación mediante Unidades Ambientales Turísticas (UAT)

Como estrategia metodológica de abordaje territorial, se conciben las Unidades Ambientales Turísticas (UAT), las cuales se pueden definir como áreas dentro del Partido de General Pueyrredon cuya delimitación responde a lógicas administrativas y de movilidad. Cada una de las diez UAT propuestas es portadora de características distintivas, tanto desde el punto de vista ambiental como cultural. En este sentido, se las considera una variedad de escenarios diversos que ofrecen nuevas posibilidades de prácticas turísticas, fomentando así la descentralización del turismo de verano y vinculado a las playas céntricas. En esta categorización propuesta se estipula una perspectiva enriquecedora de construcción y puesta en valor para los próximos 25 años, en la cual, y para cada una de las UAT, se puedan desarrollar estrategias que potencien el valor único y distintivo de cada subregión, resaltando sus características intrínsecas y particulares.



Visión Mar del Plata 2050

En el marco del Plan Integrado del Turismo Sostenible, se ha establecido la siguiente Visión de Mar del Plata, y, por extensión, del Partido de General Pueyrredon, como formulación estratégica orientadora de la planificación que permitirá conducir el proceso de cambio propuesto hacia la situación deseada del destino en el horizonte planteado.

En 2050, Mar del Plata se presenta como un modelo de destino turístico sustentable y equilibrado, caracterizado por su integración con las demás localidades del partido, una práctica turística desconcentrada y respetuosa del patrimonio natural y cultural, una oferta turística comprometida con el desarrollo sostenible, una comunidad residente y turista inclusivas y que conviven armónicamente, servicios urbanos adecuados y eficientes y una gestión abierta y participativa ambientalmente responsable.



Dimensiones de análisis

El abordaje metodológico del Plan se lleva a cabo desde seis dimensiones que reflejan los ejes de problematización del trabajo. Cada uno de ellos se estructura explicitando el objetivo de la dimensión, una breve descripción de la situación actual, la situación deseada al horizonte 2050



MODELO TURÍSTICO

1

La evolución histórica de Mar del Plata, influenciada por dinámicas políticas, sociales y económicas del país y moldeada por sus condiciones intrínsecas, forjaron su perfil de destino turístico interno, de sol y playa, masivo y con fuerte estacionalidad de la actividad, marcada por la espontaneidad e influenciada por el alto porcentaje de segundas residencias. Desde hace décadas las autoridades locales vienen desarrollando, con dispares resultados, estrategias para mitigar la estacionalidad y posicionarlo como destino urbano, atractivo y convocante durante todo el año. Actualmente los esfuerzos están dirigidos a transformarlo en un destino inteligente, sostenible e inclusivo.

SITUACIÓN ACTUAL

Destino turístico en conversión de un modelo estacional de sol y playa hacia un destino multiproducto, con problemas de sostenibilidad, concentración espacial sobre el centro urbano y la costa y desafíos respecto de la inclusión.

PRINCIPALES IDEAS FUERZA

Destino inteligente, sostenible e inclusivo

Desarrollo territorial equilibrado

Actividad turística durante todo el año

Oferta turística multiproducto

Turismo responsable

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de un modelo de turismo sostenible y equilibrado

Destino turístico con un desarrollo equilibrado, caracterizado por la sostenibilidad y la inclusión.

SITUACIÓN DESEADA



OFERTA TURÍSTICA

2

En función de alcanzar la situación deseada a través de la reconversión del actual modelo de destino turístico masivo de sol y playa hacia uno caracterizado por la sostenibilidad y la inclusión, se considera prioritario promover una oferta turística diversificada y equilibrada que comprenda todo el territorio y potencie sus atractivos y recursos- tanto naturales como culturales, tangibles e intangibles – y posibilite la distribución armónica de la actividad durante todo el año. Una dimensión insoslayable en este proceso es la relacionada con la infraestructura verde (I.V.) en zona urbana y periurbana, que deberá integrarse con las áreas protegidas y la zona rural, conformando así una red de espacios verdes interconectados, tal como se abordan en esta dimensión.

SITUACIÓN ACTUAL

La oferta turística se encuentra mayoritariamente centrada en el atractivo playa y ciudad y espacialmente concentrada en el área céntrica y costera de Mar del Plata. Parte de la planta turística se encuentra poco preparada para un receptivo inclusivo y de calidad.

PRINCIPALES IDEAS FUERZA

OBJETIVO

Promover el desarrollo de la oferta turística para fortalecer la sostenibilidad del destino

Oferta diversificada

Atractivos del PGP y alrededores integrados

Servicios inclusivos y de calidad

Planta turística sostenible y accesible

Espacios naturales equipados y puestos en valor

Patrimonio valorado y protegido

Oferta turística equilibrada entre diferentes atractivos naturales y culturales y distribuida en las diferentes UAT. Planta turística con servicios de calidad, accesibles e inclusivos.

SITUACIÓN DESEADA



MOVILIDAD

3

La actividad turística ha moldeado el perfil de Mar del Plata condicionando, en muchos aspectos, el diseño urbano, el uso de suelo y la configuración de los espacios públicos. Uno de los factores que ha demostrado su prevalencia es el del uso del vehículo particular. Si bien el servicio de transporte urbano e interurbano de pasajeros tiene en el PGP una importante cobertura territorial, adolece de problemas de calidad de servicio, accesibilidad y asequibilidad. Descarbonizar la actividad turística, así como cambiar los hábitos de los residentes en lo referente a movilidad, se erige en tema prioritario para la transformación hacia un destino amigable en la convivencia del espacio público, limpio por bajas emisiones y verde por sus opciones de movilidad.

SITUACIÓN ACTUAL

Mar del Plata constituye un destino turístico fuertemente impactado por el vehículo privado.

PRINCIPALES IDEAS FUERZA

OBJETIVO

Promover el desarrollo de la oferta turística para fortalecer la sostenibilidad del destino

Predominio de la movilidad sostenible

Descarbonización del destino

Uso de la movilidad verde por residentes y turistas

Servicios de transporte eficientes, accesibles y sostenibles

Espacio público amigable con el peatón y el ciclista

Mar del Plata como un destino amigable en la convivencia del espacio público, limpio por bajas emisiones y verde por sus opciones de movilidad.

SITUACIÓN DESEADA

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

4

El crecimiento urbano espontáneo que caracterizó el desarrollo de Mar del Plata y su zona de influencia, “proceso de expansión urbana, que no ha sido acompañado por procesos de consolidación ni de densificación” (Zulaica y Ferraro, 2015) se ha constituido en factor condicionante de la equilibrada y eficiente provisión de servicios públicos en el territorio. Es objetivo de este Plan impulsar un modelo sustentable de gestión de los servicios públicos básicos para el bienestar de la comunidad recreativa (residentes y turistas) y para potenciar el desarrollo y la competitividad de la actividad turística cuya contribución se concretará a través de una oferta turística equilibrada, distribuida armónicamente en las diferentes UAT. Ello redundará en una planta turística con servicios sostenibles, ampliando la propuesta, territorial y temporalmente, y fomentando el disfrute de los atractivos turísticos naturales y culturales.

SITUACIÓN ACTUAL

Servicios públicos que no tienen disponibilidad ni factibilidad en todo el PGP. Resta completar la totalidad de los servicios públicos, así como la infraestructura de apoyo para su operación y mantenimiento.

Crecimiento desordenado, que avanzó sin planificación, por lo que los servicios públicos llegan luego de que los residentes o los emprendimientos turísticos se instalan en la zona.

PRINCIPALES IDEAS FUERZA

Infraestructura de servicios públicos básicos suficiente y sostenible

Aprovechamiento de energías sustentables

Gestión racional y segura del agua

Protección del recurso hídrico y espejos de agua del partido

Tratamiento adecuado de efluentes y aguas pluviales

OBJETIVO

Impulsar un modelo sustentable de gestión de los servicios públicos básicos para el bienestar de la comunidad y para potenciar el desarrollo y la competitividad de la actividad turística.

Planificación, gestión, operación y mantenimiento de servicios públicos e infraestructura suficiente y sostenible, capaz de dar respuesta satisfactoria todo el desarrollo turístico del presente al año 2050.

SITUACIÓN DESEADA



RESIDUOS URBANOS

5

El objetivo general del PITS 2050 en esta dimensión es desarrollar un modelo sostenible de gestión de los residuos a partir de la conciencia y el compromiso de la comunidad residente y de los turistas. El manejo de residuos urbanos con falencias en la recolección y la cobertura, la baja proporción de reciclaje, recuperación y reutilización de los residuos y la insuficiente concientización de población local y visitante respecto de la importancia de su separación en origen, configuran la brecha entre la situación actual y la situación deseada para que Mar del Plata se convierta en un destino turístico sostenible en 2050. Para ello se hace necesario implementar un modelo integral de gestión de residuos a través de “campañas de información para la separación en origen y su posterior tratamiento diferenciado para diferentes residuos, identificación, clasificación, progresiva eliminación y la contenerización” (Ordenanza N° 25850/22), al tiempo que se fomentan la economía circular y las buenas prácticas en este sentido.

SITUACIÓN ACTUAL

Manejo de residuos urbanos con falencias en la recolección y cobertura, baja proporción de reciclaje y reutilización de los residuos y insuficiente concientización de turistas y residentes respecto de la importancia de su separación en origen

PRINCIPALES IDEAS FUERZA

Disminución al mínimo de los residuos generados por el turismo

Separación en origen y tratamiento diferenciado

Maximización del uso de materiales oxibiodegradables

Conciencia y compromiso de residentes y turistas

Promoción de la reutilización, recuperación y reciclaje

OBJETIVO

Impulsar un modelo sustentable de gestión de los servicios públicos básicos para el bienestar de la comunidad y para potenciar el desarrollo y la competitividad de la actividad turística.

Modelo de gestión de residuos integral, con servicio de recolección contenerizado, baja generación de residuos, separación en origen, uso de materiales oxibiodegradables y alta conciencia social y compromiso de organizaciones y usuarios residentes y turistas

SITUACIÓN DESEADA



GOBERNANZA

6

La gobernanza moderna permite dar respuesta a los nuevos retos que se plantean a los gobiernos locales y requiere de la colaboración de todos los sectores: público, privado, académico y ciudadano. Sin el trabajo en red no se superarán los retos establecidos para transformar el destino actual en una Mar del Plata sostenible e inclusiva pensando en el horizonte 2050. Es por ello que el objetivo planteado en esta dimensión es el de adoptar un modelo de gobernanza urbana que fomente la interacción y la coordinación de agentes de gobierno y actores sociales activos e involucrados en la implementación de las políticas turísticas y las propuestas del PITS a fin de articular y promover el desarrollo turístico sostenible.

SITUACIÓN ACTUAL

No obstante la existencia de ámbitos de interacción en referencia al sector turístico (Directorio y Consejo Asesor EMTUR, MDPET, etc.) se manifiesta una baja implicación de la sociedad en el diseño y construcción de políticas públicas que surjan de la planificación para el desarrollo territorial.

PRINCIPALES IDEAS FUERZA

OBJETIVO

Adoptar un modelo de Gobernanza en el territorio para articular y promover el turismo sostenible.

Planificación urbana integrada

Agentes de gobierno y actores sociales activos e involucrados

Conocimiento del Plan y participación de los ciudadanos

Implementación participativa y seguimiento articulado y periódico

Modelo de gobernanza urbana que fomenta la interacción y coordinación de agentes de gobierno y actores sociales activos e involucrados en la implementación de las políticas turísticas y las propuestas del PITS. Modelo de planificación urbana integrada en los procesos de planificación y desarrollo

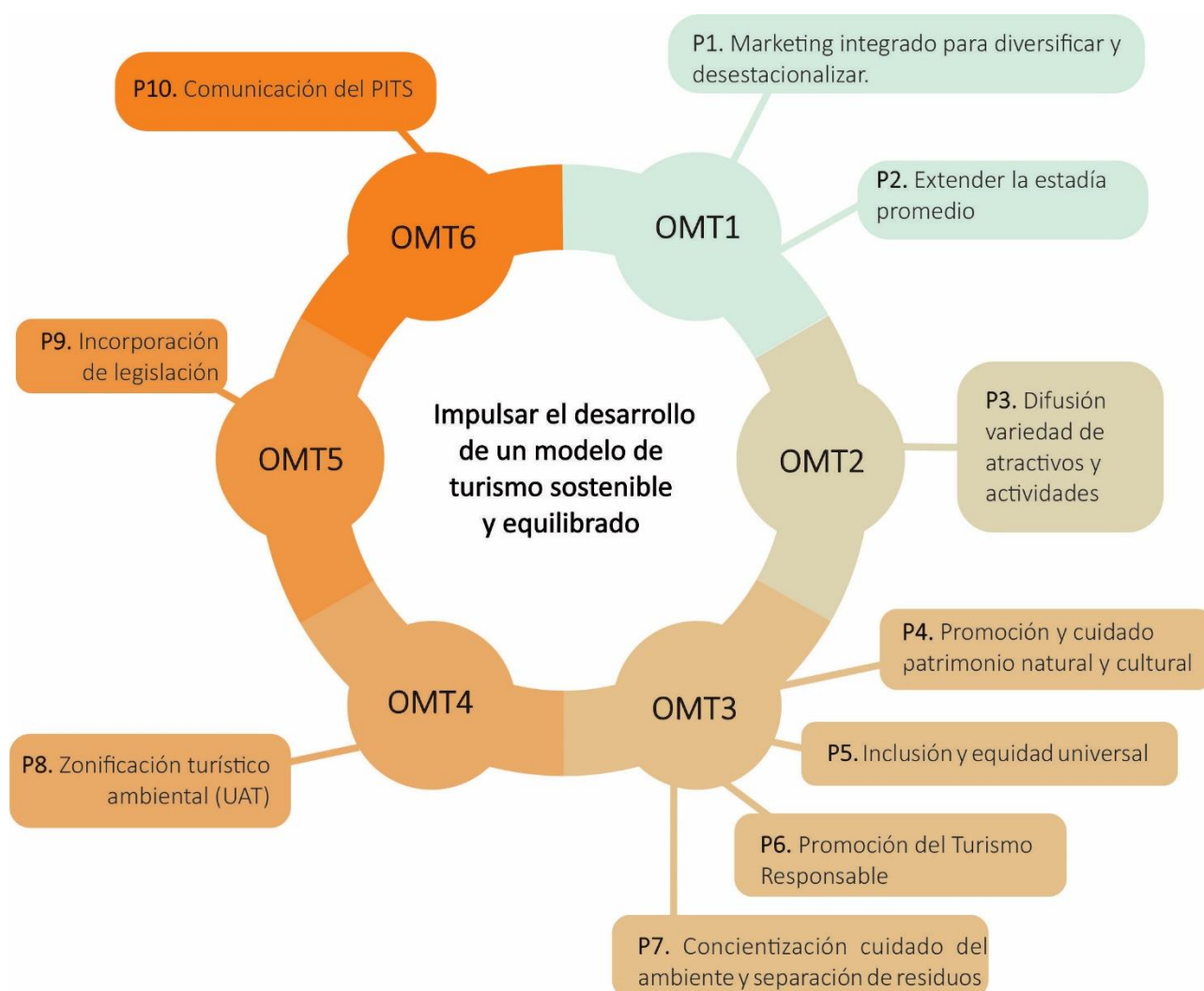
SITUACIÓN DESEADA



Propuestas PITS 2050

A continuación se presenta una síntesis de los lineamientos propositivos que surgen en este trabajo. Las propuestas se clasifican según los objetivos establecidos en cada dimensión.

OMT: Objetivos del **MODELO TURÍSTICO**



Síntesis de propuestas

P1. Marketing integrado para diversificar y desestacionalizar.

Desestacionalizar el destino mediante la diversificación, incrementando el trabajo conjunto con el sector privado para el diseño y promoción de:

- Eventos culturales y fiestas públicas
- Festivales musicales en torno a figuras como Astor Piazzola y Alberto Williams
- Turismo religioso
- Circuitos del Patrimonio Moderno y movimientos arquitectónicos
- Circuitos de la cerveza artesanal, bodegas y producción vitivinícola y de los destilados marplatenses
- Circuito gastronómico basado en los productos de mar, del cordón fruti-hortícola y en la cocina étnica en relación a las colectividades
- Turismo de salud y de wellness
- Turismo cinematográfico
- Pesca deportiva
- Turismo natural (birdwatching, safaris fotográficos, turismo astronómico).
- Turismo activo
- Turismo LGBT+
- Uso reversible de espacios públicos
- Turismo MICE (reuniones, incentivos, congresos y exposiciones)
- Oferta combinada con atractivos de municipios vecinos
- Circuitos urbanos en bicicleta
- Circuitos en zona periurbana y rural
- Opciones de oferta destinadas al segmento de nómades digitales
- Turismo idiomático

P2. Aumento de eventos entre abril y junio

Reforzar las acciones del EMTURYC de apoyo a la postulación para ser sede de eventos y de producción de acontecimientos.

- Mantener la asignación de un porcentaje del Fondo de Promoción Turística específicamente al financiamiento para la captación y la producción de eventos.
- Desarrollar el turismo de incentivos.
- Retomar el análisis sobre la conveniencia y factibilidad de un Centro de Convenciones Municipal.
- Incorporar un representante del Ente Municipal de Deportes y Recreación a la Mesa de Enlace.
- Lograr el financiamiento para la puesta en valor y uso del Estadio José María Minella.

P3. Difusión variedad de atractivos y actividades

Promoción de las diferentes modalidades y atractivos para alargar la estadía promedio.

- Intensificar la comunicación sobre la variedad de atractivos y alternativas de actividades disponibles para Modificar la percepción de la propuesta de valor del destino.
- Implementar estrategias específicas para generar estadías ampliadas.
- Aprovechar la flexibilización de las modalidades de trabajo.

P7. Concientización cuidado del ambiente y separación de residuos

Concientizar a turistas y residentes sobre su rol en el cuidado del ambiente.

- Reforzar, desde la superestructura turística, de las acciones existentes, tanto para su aplicación en el sector turístico como para su difusión a turistas y recreacionistas.
- Promocionar acciones y eventos acompañando el Calendario Ambiental.
- Incorporar y/o refuerzo de la comunicación ambiental en la impulsión e información turística.
- Promover el comportamiento responsable por parte de la comunidad turística, resaltando la importancia de la separación en origen y la disposición adecuada de residuos.
- Promover de la práctica del compostaje en establecimientos prestadores de servicios turísticos
- Incorporar de un sistema público de recolección de residuos orgánicos

P8. Zonificación turístico ambiental (UAT)

- Poner a disposición una metodología de análisis territorial que permita potenciar la identidad de cada sub-región y sus características turísticas particulares, tanto culturales como naturales.

P9. Incorporación de legislación

- Impulsar la creación de una Ordenanza Marco para el PITS que permita su conocimiento y valoración, generando las herramientas de gestión institucional para el monitoreo del Plan.
- Impulsar la generación de nueva Legislación en aquellos puntos en que haya vacíos, o la gestión necesite herramientas para el cumplimiento de los Objetivos del Plan.
- Constituir al PITS como motorizador del cumplimiento de legislación existente, pero que por diferentes motivos no haya gestión o presupuesto para ponerlas en práctica. Ej. Separación de residuos en origen.
- Impulsar la modificación de la legislación en cuyos alcances sean insuficientes o que necesiten una nueva concepción o redefinición, por antiguas o inconvenientes. Ej. Legislación Ambiental.

P10. Plan de Comunicación del PITS

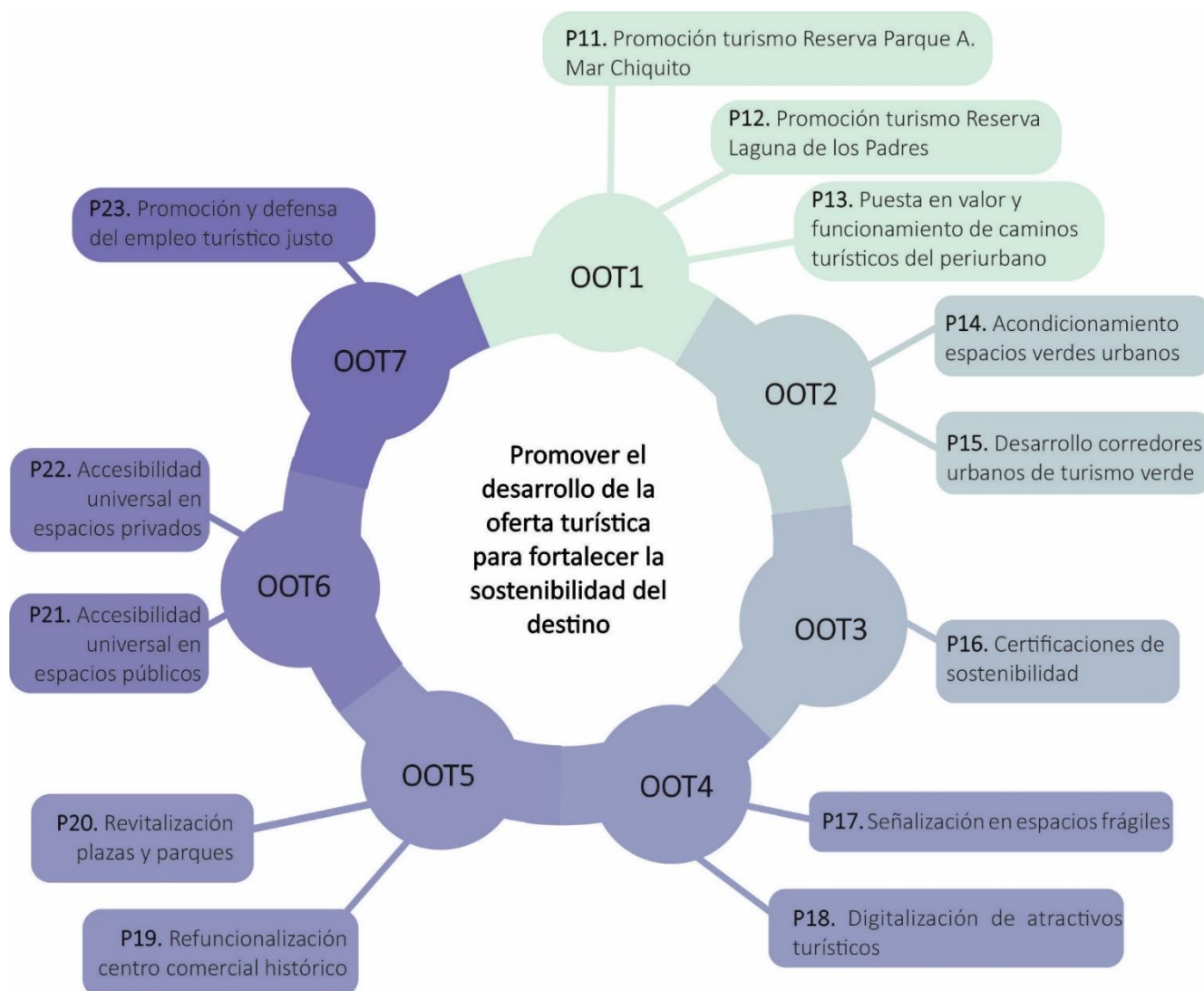
Plan externo

- Talleres, seminarios, foros y mesas de debate
- Canales de comunicación offline:
 - o Radio y televisión
- Prensa escrita
 - o Revistas especializadas
 - o Mobiliario urbano, cartelería, vallas publicitarias
- Actos de relaciones públicas y eventos (ej. influencers, visitas de personalidades)
- Canales de comunicación online:
 - Sitio web PITS MDP 2050
 - Plataforma de Participación Ciudadana
 - Redes sociales
 - Blog
 - Newsletter, boletines

Plan interno

Manual de procedimientos, Talleres, seminarios, foros y mesas de debate, Redes sociales, Newsletter, boletines

OOT: Objetivos de la OFERTA TURÍSTICA



P11. Promoción del turismo en la Reserva Parque A. Mar Chiquito

- Reforzar la conciencia ambiental.
- Promover y promocionar actividades de turismo activo y sostenible.
- Impulsar las experiencias de avistamiento de aves.
- Impulsar el desarrollo gastronómico local sostenible.
- Promover y promocionar el uso de la movilidad verde para el transporte de aproximación y en Mar Chiquita.

P12. Promoción del turismo en la Reserva Laguna de los Padres

- Realizar un estudio de capacidad de carga de la Reserva.
- Desarrollar el sendero "Munay-Koi"
- Renovar y completar las páginas del sitio web del PGP destinadas a la RNMLP; activar el uso de redes sociales.
- Desarrollar material promocional digital con acceso por QR.
- Colaborar con agentes de viajes y operadores turísticos para promocionar la reserva natural como parte de paquetes turísticos.
- Organizar y/o promover eventos especiales para atraer a un público más amplio.
- Incorporar programas de voluntariado en proyectos de interpretación y orientación al visitante por una parte, y conservación y restauración dentro de la reserva natural.
- Generar alianzas con instituciones educativas para desarrollar programas educativos y visitas guiadas.
- Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de la reserva natural y promover prácticas sostenibles entre los visitantes.
- Desarrollar una aplicación geolocalizada con audioguías con circuitos, recorridos, fauna, flora y lugares destacados.
- Alquiler y uso de vehículos sustentables sin emisiones de gases ni generación de ruidos.

P13. Puesta en valor y funcionamiento de caminos turísticos del periurbano

Poner en valor los siguientes caminos turísticos propuestos:

- Camino de las Canteras,
- Camino de Laguna y Sierra de los Padres,
- Camino de los Ortiz,
- Camino de Paititi,
- Camino de la Copelina,
- Camino de Santa Isabel.

P14. Acondicionamiento espacios verdes urbanos

Puesta en valor y promoción de:

Parque Camet
Parque Municipal de los Deportes
Reserva Natural Provincial, Puerto Mar del Plata
Reserva Natural Punta Mogotes
Paseo Costanero
Barrios-Reservas Forestales
Plazas dentro del ejido urbano
Cuencas de los arroyos urbanos

P15. Desarrollo de corredores urbanos de turismo verde

- Desarrollar 10 corredores verdes urbanos:
 - Arroyo La Tapera desde La Florida a Parque Camet
 - Av. Tejedor / Av. Libertad hasta Plaza Pueyrredon
 - Plaza Pueyrredon- Plaza Rocha- Plaza Peralta Ramos hasta Complejo Universitario
 - Museo Casa sobre el Arroyo, barrios reserva forestal Pinos de Anchorena y Santa Mónica
 - Av. Paso- Parque Primavesi – Mar del Plata Golf Club
 - Base Naval hasta Reserva Natural Provincial Puerto Mar del Plata, Escollera Sur y Reserva de Lobos Marinos
 - Reserva Natural Punta Mogotes hasta Faro de la Memoria y Parque Magrassi
 - Arroyo Corrientes a Bosque Peralta Ramos
 - Bosque Peralta Ramos
 - Av. Cervantes Saavedra, de Mario Bravo a Av. De los Trabajadores.
- Promover el desarrollo de actividades comerciales, gastronómicas y culturales en cada corredor acordes con su propia identidad urbana, con una participación activa de los

P16. Sensibilización sobre la importancia de la certificación de sostenibilidad para los establecimientos turísticos.

- Incentivar desde la superestructura local a los establecimientos a prepararse y postularse a las certificaciones y distinciones ambientales, recomendando inicialmente la gestión del Distintivo Verde de MGP.
- Brindar acompañamiento técnico desde la superestructura turística local.

P17. Señalización en espacios frágiles

- Incorporar señales de advertencia referidas a riesgos potenciales.
- Incorporar señales de delimitación para proteger tanto el medio ambiente como a los visitantes.
- Instalar paneles informativos, de concientización e indicativos (señalización de reciclaje, señales de protección de la vida silvestre, marcadores de senderos, señales de seguridad en playas).

P18. Digitalización de atractivos turísticos

- Crear/fortalecer la presencia en línea en el sitio oficial del destino, donde se pueda encontrar información detallada del atractivo, incluyendo días y horarios de atención, localización, valor de entrada, planos detallados, información histórica, actividades programadas, etc.
- Asegurar la adaptación a dispositivos móviles (sitio web responsive).
- Mantener la presencia en redes sociales relevantes.
- Implementar herramientas y tecnologías emergentes como la realidad virtual y la realidad aumentada para facilitar experiencias inmersivas a los visitantes.
- Incorporar la información en las APP del destino.
- Desarrollar opciones de gamificación y actividades interactivas.
- Implementar vínculos que permitan acceder a sistemas de reservas de los atractivos y servicios turísticos.
- Generar contenidos de modo de “mantener la conservación” y la visibilidad de los atractivos y atraer visitantes.
- Implementar técnicas de optimización para motores de búsqueda para posicionar adecuadamente el sitio web.

P19. Refuncionalización centro comercial histórico

- Refaccionar/renovar/mejorar/hacer mantenimiento de:
Luminarias (iluminación en general)
Veredas
Cestos de residuos diferenciados
Bancos y equipamiento urbano en general
- Incorporar cartelería informativa y señalética inclusiva
- Señalizar los sitios patrimoniales con QR
- Revisar la ubicación y ordenar las Ferias de Artesanos
- Revitalizar las galerías comerciales históricas
- Revisar diseño y estética de arterias comerciales
- Acondicionar Edificio Bristol Center (dotarlo de una fachada doble piel u otra tipología)
- Reacondicionar Rambla Casino, Hotel Provincial, Skate Park, etc.

P20. Revitalización plazas y parques

- Acondicionar juegos y estructuras de canchas deportivas.
- Incorporar juegos accesibles.
- Equipar con estaciones saludables, bebederos, cestos con separación de residuos.
- Sostener un mantenimiento adecuado y regular.
- Incorporar servicios sanitarios en todas las plazas considerando accesibilidad universal.
- Proveer servicio de WIFI.
- Incorporar cartelería formativa para prevenir la vandalización.
- Reforzar el cuidado y protección de estos espacios.
- Implementar campañas de concientización sobre la importancia del cuidado del espacio y equipamiento público.

P21. Accesibilidad universal en espacios públicos

Dotar de accesibilidad universal a los espacios públicos

- Reactivar el Plan Municipal de Accesibilidad.
- Eliminar las barreras arquitectónicas en todos los casos en que sea posible.
- Incorporar señalización accesible, guías auditivas e inducción magnética.
- Incorporar aquellos servicios necesarios como sanitarios aptos para UMR.
- Diseñar y poner a disposición piezas comunicacionales con información relevante sobre espacio público, eventos y servicios, en formatos accesibles.
- Acondicionar espacios que sean inclusivos para juegos y recreación.
- Formar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la accesibilidad universal.
- Involucrar en las intervenciones a personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil para un diseño que atienda adecuadamente sus necesidades y perspectivas.
- Incorporar sistemas de comunicación alternativa como intérpretes de lenguaje de señas, subtítulos en tiempo real o dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa (CAA).
- Incorporar texturas y contrastes táctiles en el diseño de superficies y elementos del equipamiento urbano.

P22. Accesibilidad universal en espacios

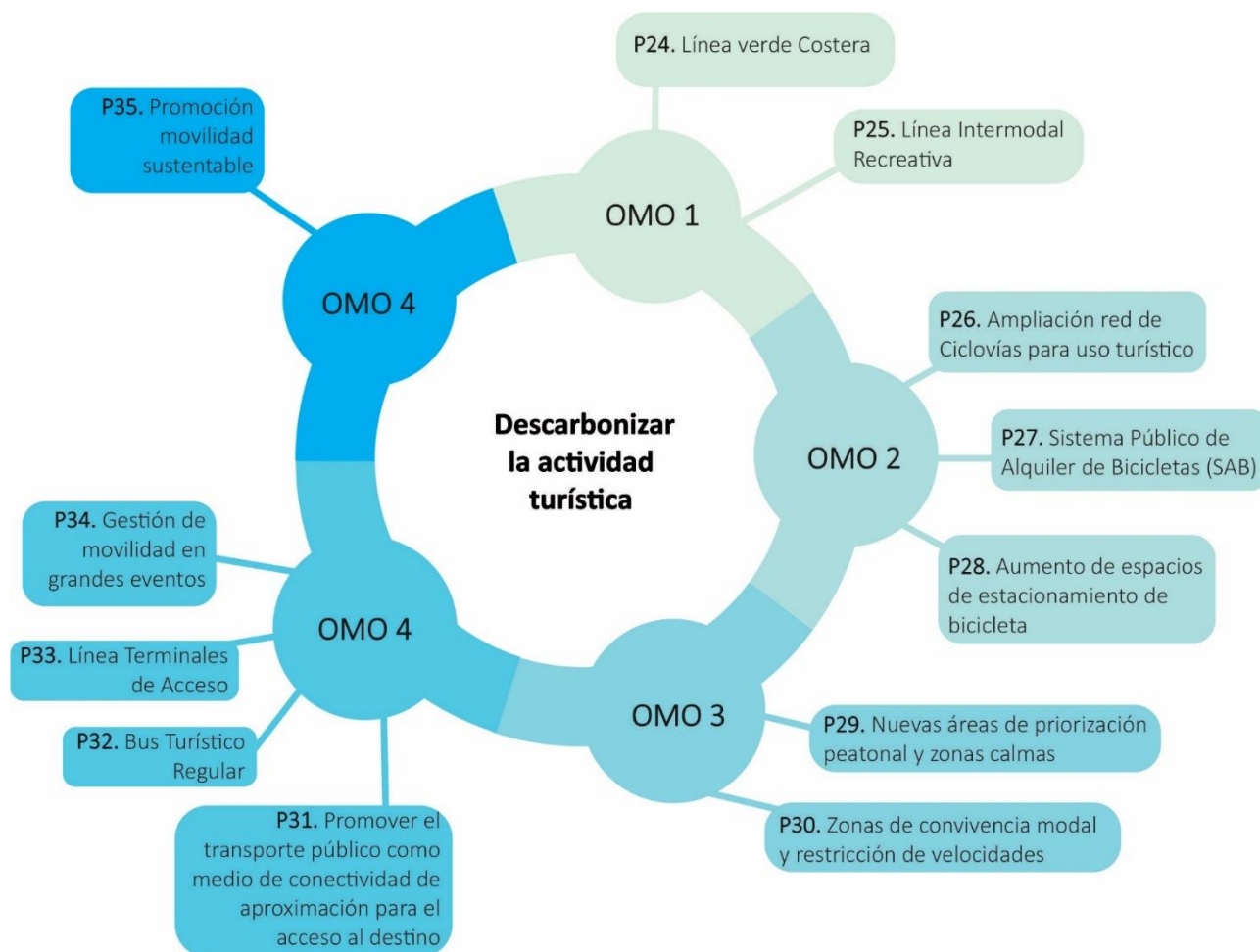
Promover la accesibilidad del espacio privado

- Concientizar a los prestadores privados de los beneficios sociales, comerciales y económicos de diseñar (desde el momento inicial) o adaptar los servicios para la accesibilidad universal.
- Implementar incentivos que motiven a los propietarios, desarrolladores y gestores a realizar las modificaciones necesarias.
- Ofrecer subvenciones y subsidios económicos a los propietarios o desarrolladores que realicen mejoras de accesibilidad en sus edificaciones.
- Ofrecer crédito fiscal o deducciones impositivas a los propietarios que realicen inversiones en accesibilidad universal en sus propiedades.
- Establecer programas de préstamos preferenciales con tasas de interés bajas o nulas para financiar proyectos de adaptación de accesibilidad en espacios privados para aquellos propietarios con limitaciones financieras.
- Brindar premios, reconocimientos y certificaciones a propietarios y desarrolladores que implementen prácticas ejemplares de accesibilidad universal en sus edificaciones.
- Facilitar el proceso de permisos y licencias a proyectos que incorporen principios de accesibilidad universal.
- Brindar asistencia técnica y asesoramiento sobre cómo llevar a cabo modificaciones de accesibilidad en sus edificaciones. Esto puede incluir la capacitación de profesionales en diseño accesible y la provisión de recursos y guías técnicas.
- Ofrecer incentivos de densidad y zonificación en proyectos de desarrollo inmobiliario a aquellos proyectos que cumplan con ciertos estándares de accesibilidad.
- Desarrollar programas de sensibilización y educación dirigidos a propietarios, desarrolladores, profesionales del sector inmobiliario y comunidad en general.
- Brindar capacitación permanente a los inspectores del municipio.

P23. Promoción y defensa del trabajo decente y de calidad en turismo

- Reforzar los mecanismos legales y normativos existentes, y motivar los que sean necesarios para favorecer vínculos laborales estables, formales, equitativos y respetuosos.
- Implementar el registro índice de Desarrollo de Trabajo Decente, método que propone la OIT para analizar mercados de trabajo.
- Promover la jerarquización del trabajo en el sector turístico.
- Promover la profesionalización del sector turístico.
- Brindar capacitación a prestadores turísticos sobre la Ley Micaela.
- Llevar adelante campañas de prevención y concientización de la violencia de género.

OMO: Objetivos de MOVILIDAD



P24. Línea verde Costera

- Crear una Línea Costera dentro del Sistema de Transporte Público, que recorra toda la costa del partido incluyendo Chapadmalal y el amplio sector Sur.
- Utilizar para la Línea Costera buses eléctricos de piso bajo con equipamiento a bordo, ventanillas panorámicas, techo corredizo, conexión wifi, puertos USB para cargar celulares, posibilidad de llevar tablas de surf y rampa de acceso para discapacitados

P25. Línea Intermodal Recreativa

- Implantar dentro de las líneas suburbanas que conectan Mar del Plata con Batán y con Sierra de los Padres la posibilidad de que permitan el transporte de bicicletas los días sábados, domingos y feriados, favoreciendo la intermodalidad recreativa.
- Determinar horarios definidos para el servicio y una frecuencia que permita una ida por la mañana y la vuelta por la tarde

P26. Ampliación red de Ciclovías para uso turístico

Desarrollar una red de ciclovías y biciesendas complementaria a la planteada por el Municipio. Fomentar el uso de la bicicleta desde los turístico y recreativo.

Incorporar las siguientes ampliaciones y circuitos:

- Villa Victoria Villa Mitre
- Paseo intermedio de Playa Grande
- Paseo inferior de Playas Varese y Cabo Corrientes
- Acceso Puerto- Escollera Sur. Los Pioneros
- Bosque Peralta Ramos, Batán, Laguna y Sierra de los Padres
- Paseo Parque Camet, Camino Viejo a Miramar
- Punta Mogotes, Circuito Recreativo Chapadmalal Interior
- Casa sobre el Arroyo y Pinos de Anchorena
- Jorge Newbery, Estancias originarias
- El Grosellar, Chapadmalal, Camino de Las Pampas

P27. Sistema Público de Alquiler de Bicicletas (SAB)

- Crear un Sistema Público de Alquiler de Bicicletas (SAB).
- Dotar al sistema de Estaciones de Movilidad Sustentable (EMS) y Puestos de Apoyo (PA).
- Construir y equipar las EMS y los PA con criterios de accesibilidad, sustentabilidad e inclusión.

P28. Aumento de espacios de estacionamiento de bicicleta

Propiciar la disponibilidad de:

- Estacionamientos públicos no arancelados en todas las EMS y los PA
- Estacionamientos privados arancelados abiertos al público
- Espacios de estacionamiento privado en establecimientos de la planta turística destinados a usuarios y clientes
- Estacionamiento de bicicletas en organizaciones de alojamiento
- Estacionamiento de bicicletas en establecimientos recreativos y gastronómicos

P29. Nuevas áreas de priorización peatonal y zonas calmas

Se propone:

- Zona céntrica: Priorización peatonal en el cuadrado conformado por Av. Luro, Buenos Aires, Av. Colón y Av. Independencia. Progresiva recuperación del espacio público de estacionamiento para transformarlo en veredas peatonales, y progresivos cambios en los recorridos del transporte público para salir de dicho cuadrado y priorizar sus bordes.
- Semipeatonalización de Rivadavia, desde Buenos Aires hasta Av. Independencia.
- Semipeatonalización de transversales desde Rivadavia hasta Luro entre Hipólito Yrigoyen y Buenos Aires.
- Semipeatonalización San Martín entre Hipólito Yrigoyen y Mitre.
- Zona Paseo Comercial Güemes (calles Güemes y Olavarría, entre Alberti y Roca). o Consolidación semipeatonal calles Güemes y Olavarría, entre Alberti y Roca (Veredas a nivel sin estacionamiento vehicular).
- Semipeatonalización calles Alberti, Rawson y Garay desde Güemes hasta Sarmiento
- Ampliación del funcionamiento del Corredor Saludable a los días sábados y feriados.
- Semipeatonalización Zona Paseo Comercial San Juan (Calle San Juan entre Av. Colón y Av. Luro).
- Semipeatonalización Zona Puerto: 12 de Octubre, desde Avenida de los Trabajadores hasta Edison.
- Semipeatonalización Zona Punta Mogotes: Calle Puan, desde Avenida de los Trabajadores hasta Vergara.

P30. Zonas de convivencia modal y restricción de velocidades

- Ampliar y promover las zonas calmas con bajas de velocidad vehicular en diferentes sectores de la ciudad.
- Desarrollar estrategias de desaliento del uso del vehículo particular.
- Ampliar los programas al estilo de “Calles para la Gente”.
- Promover el diseño de las calles y avenidas priorizando la accesibilidad del peatón, el ciclista y las infraestructuras del transporte público.

P31. Promover el transporte público como medio de conectividad de aproximación para el acceso al destino

- Avanzar en la Ejecución de un Convenio con los Ministerios Nacionales vinculados al turismo y al transporte para propiciar la mejora de la Oferta del Servicio Ferroviario de conexión de la ciudad.
- Diseñar estrategias de uso del transporte público para llegar a la ciudad.
- Lograr acuerdos y convenios comerciales con los prestadores de transporte para el traslado de bicicletas para los turistas que llegan a la ciudad.

P32. Bus Turístico Regular

- Implantar dentro del Sistema de transporte Público un servicio diferencial de Bus Turístico.
- Ofrecer inicialmente un recorrido como: Plaza Colón (punto de partida), Centro Cultural Estación Sur y Shopping Aldrey, Torre Tanque, Iglesia Stella Maris, Plaza del Agua, Villa Victoria/Villa Mitre, Juan B. Justo, Gruta de Lourdes, Manzana de los Circos, Banquina de los Pescadores Puerto, Playa Grande, Playa Varese, Torreón del Monje, Casino y Rambla los Lobos, Punta Iglesias, Loma de Santa Cecilia, Shopping Los Gallegos, Plaza Mitre, Plaza Colón.

P33. Línea Terminales de Acceso

- Implantar dentro del Sistema de transporte Público un servicio diferencial de una Línea Terminales.
- Brindar un servicio para el turista, mejorando su estadía.
- Ofrecer el servicio 24 horas al día con preponderancia diurna en virtud de las llegadas y partidas de los servicios de larga distancia.
- Prestar el servicio mediante autobuses eléctricos, de piso bajo, con conexión wifi, puertos USB para cargar celulares, estanterías metálicas para dejar e equipaje y rampa de acceso para discapacitados.

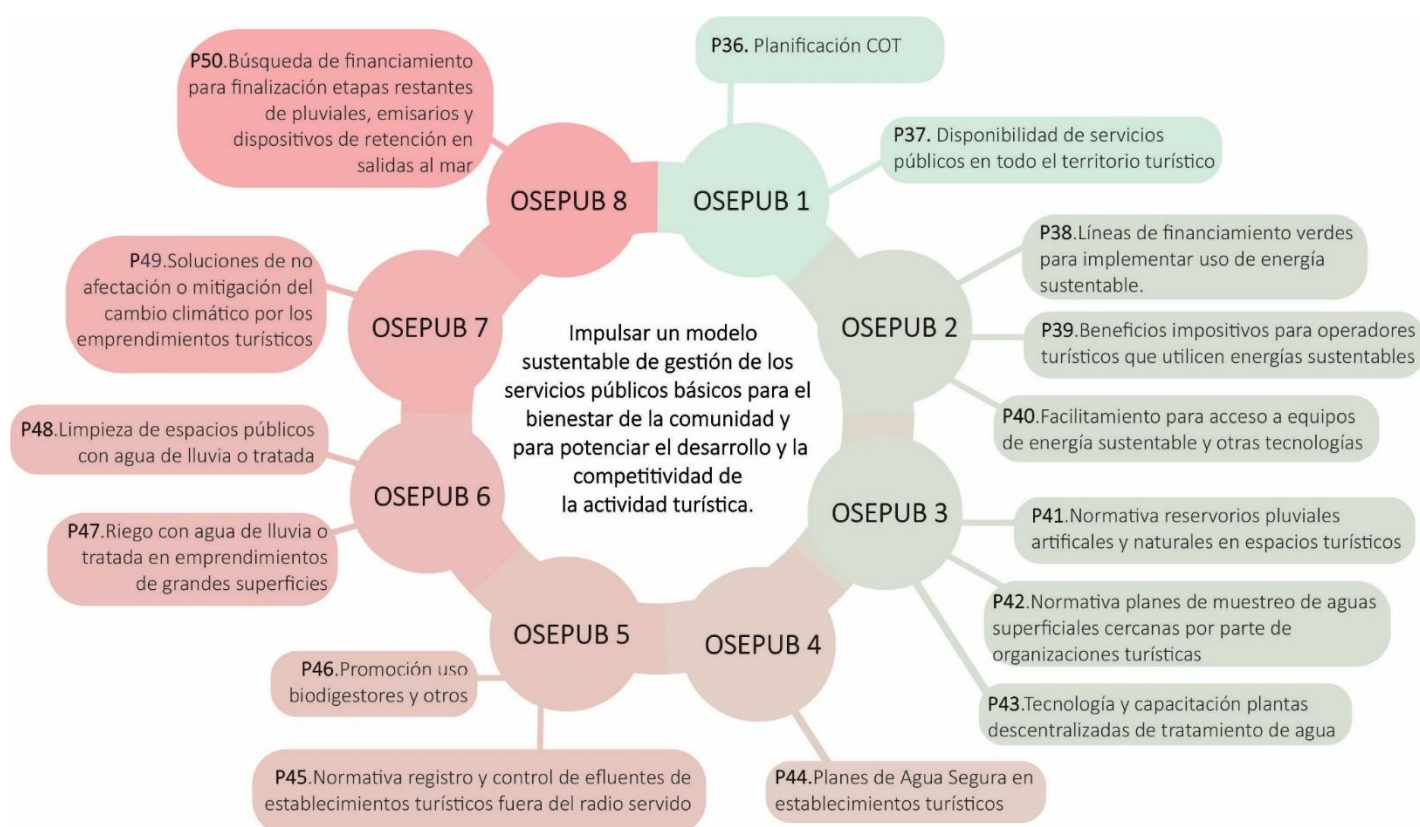
P34. Gestión de movilidad en grandes eventos

- Publicar una guía de acceso multimodal, que describa de forma concisa cómo llegar al lugar del acontecimiento, subrayando modos eficientes como el uso de la bicicleta, autos compartidos y tránsito a pie.
- Incorporar información del transporte disponible (servicios especiales de transporte, lanzaderas y de uso compartido de coches) en las invitaciones a dichos eventos y en la publicidad de los mismos.

P35. Promoción movilidad sustentable

- Incorporar señalización, señalética y cartelería informativa, orientadora, formativa y ornamental.
- Difundir la movilidad sustentable mediante banners y placas en redes sociales y en las APP turísticas que el Emtur y otras entidades desarrollen (ej. "Cuándo Llega")
- Difundir el mapa digital de movilidad turística verde incluyendo atractivos no tradicionales.

OSEPUB: Objetivos del SERVICIOS PUBLICOS BASICOS



Síntesis de propuestas

P36. Planificación COT

- Realizar un estudio exhaustivo para evaluar la factibilidad del desarrollo turístico en la zona.
- Diseñar un plan de desarrollo urbano que contemple la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades básicas de los residentes y turistas.
- Destinar recursos para construir o mejorar la infraestructura básica.
- Fomentar la colaboración entre el sector público y privado para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura.
- Establecer regulaciones y normativas claras para el desarrollo de la infraestructura.
- Promover prácticas de uso eficiente de recursos.
- Capacitar al personal local en la operación y mantenimiento de la infraestructura.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Garantizar la inclusión social y la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo.

P37. Disponibilidad de servicios públicos en todo el territorio turístico

- Desarrollar un plan estratégico a largo plazo que identifique las necesidades de infraestructura y servicios públicos en áreas turísticas específicas.
- Destinar recursos financieros significativos para la construcción y mejora de infraestructuras básicas.
- Promover la colaboración entre el sector público y el privado para la provisión de servicios públicos en áreas turísticas.
- Incentivar la adopción de fuentes de energía renovable en áreas turísticas.
- Implementar políticas y programas de eficiencia energética y gestión de residuos en establecimientos turísticos.
- Utilizar tecnologías inteligentes para la gestión eficiente de servicios públicos.
- Capacitar a personal local en la gestión y mantenimiento de infraestructuras y servicios públicos.
- Involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión de servicios públicos.
- Buscar fuentes de financiamiento diversificadas.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes.

P38. Líneas de financiamiento verdes para implementar uso de energía sostenible

- Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas turísticas que adopten energías renovables.
- Implementar regulaciones y estándares que promuevan el uso de energías sostenibles en el turismo.
- Realizar campañas de educación y sensibilización dirigidas tanto a los actores del sector turístico como a los turistas.
- Fomentar la colaboración entre el sector público y el privado para desarrollar proyectos de energías renovables en establecimientos turísticos.
- Incentivar la certificación y etiquetado verde de establecimientos turísticos.
- Incorporar tecnologías de energías renovables en la planificación y diseño de nuevas infraestructuras turísticas.
- Implementar infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.
- Brindar programas de capacitación y apoyo técnico a empresas turísticas para la instalación y mantenimiento de sistemas de energías renovables.
- Establecer alianzas con proveedores de energía renovable para garantizar un suministro confiable y competitivo de energía limpia a los establecimientos turísticos.
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño energético en establecimientos turísticos.

P39. Beneficios impositivos para operadores turísticos que utilicen energías sustentables

- Establecer descuentos o exenciones en los impuestos sobre la renta para los operadores turísticos que utilicen energías sostenibles, basados en el porcentaje de su matriz de consumo proveniente de fuentes renovables.
- Implementar reducciones en los impuestos locales a establecimientos turísticos que demuestren un alto uso de energías renovables en su matriz energética.
- Otorgar créditos fiscales a los operadores turísticos que realicen inversiones significativas en la instalación de sistemas de energías renovables.
- Implementar incentivos fiscales adicionales para los operadores turísticos que mejoren la eficiencia energética de sus instalaciones.
- Propiciar reducciones en los aranceles y tasas para la importación de equipos y tecnologías relacionadas con energías renovables.
- Ofrecer programas de subsidios y financiamiento preferencial para la adquisición e instalación de sistemas de energías renovables.
- Implementar rebajas en los impuestos de turismo local para los operadores turísticos que demuestren un compromiso significativo con el uso de energías sostenibles.

P40. Facilitamiento para acceso a equipos de energía sustentable y otras tecnologías

- Propiciar la oferta de financiamiento inicial para la adquisición de los equipos de energía renovable en forma de subvenciones, préstamos a tasas preferenciales o inversiones de capital.
- Realizar campañas de educación y sensibilización dirigidas a las empresas y comunidades locales sobre los beneficios del leasing de equipos de energía renovable.
- Propiciar la creación de alianzas estratégicas entre los socios privados y otros actores relevantes, como fabricantes de equipos de energía renovable, instaladores y empresas de mantenimiento, para garantizar la disponibilidad y el mantenimiento de los equipos arrendados.
- Ofrecer incentivos fiscales para promover el leasing de equipos de energía renovable, como deducciones fiscales para los pagos de arrendamiento o exenciones de impuestos sobre la propiedad para los equipos instalados.

P41. Normativa reservorios pluviales artificiales y naturales en espacios turísticos

- Realizar estudios de factibilidad para identificar las áreas adecuadas para la creación de reservorios pluviales.
- Desarrollar planes para la construcción de reservorios pluviales.
- Destinar recursos financieros para la construcción de la infraestructura necesaria para la creación de reservorios pluviales.
- Fomentar la plantación de vegetación nativa alrededor de los reservorios pluviales para mejorar la calidad del agua, proporcionar hábitats para la fauna local y crear espacios verdes atractivos para los visitantes.
- Realizar campañas de educación ambiental sobre la importancia de la gestión sostenible del agua y el papel de los reservorios pluviales en la conservación del medio ambiente.
- Adoptar prácticas de gestión del agua sostenibles en los espacios turísticos.
- Fomentar la colaboración entre el sector público y el privado para la financiación y gestión de los reservorios pluviales.
- Establecer programas de monitoreo y mantenimiento para asegurar el buen funcionamiento y la conservación a largo plazo de los reservorios pluviales.
- Integrar los reservorios pluviales en las actividades turísticas existentes, como senderismo, observación de aves, pesca recreativa o deportes acuáticos, para ofrecer experiencias únicas y atractivas para los visitantes.

P42. Normativa de planes de muestreo para aguas superficiales cercanas (por parte de organizaciones)

- Establecer normativas y regulaciones que obliguen a los operadores turísticos a realizar muestreos regulares de las aguas superficiales cercanas a sus instalaciones.
- Ofrecer programas de capacitación y sensibilización a los operadores turísticos.
- Proporcionar asistencia técnica y recursos a los operadores turísticos para facilitar la ejecución de los planes de muestreo de agua.
- Establecer incentivos económicos, como créditos fiscales o subvenciones, para los operadores turísticos que demuestren un compromiso con la ejecución de planes de muestreo de agua y la mejora de la calidad del agua en sus áreas circundantes.
- Exigir a los operadores turísticos que divulguen públicamente los resultados de sus muestreos de agua e implementar sistemas de monitoreo y cumplimiento.
- Incorporar la ejecución de planes de muestreo de agua como criterio en certificaciones y sellos de calidad para operadores turísticos, incentivando así su adopción voluntaria como parte de prácticas de turismo responsable.
- Promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de muestreo de agua más eficientes y económicos para los operadores turísticos.
- Reconocer y premiar a los operadores turísticos demuestren un compromiso excepcional con la protección y conservación del agua en sus áreas de influencia.

P43. Tecnología y capacitación de plantas descentralizadas para tratamiento de agua

- Realizar campañas de educación y sensibilización sobre los beneficios del tratamiento descentralizado y reuso de agua.
- Ofrecer programas de capacitación y formación técnica.
- Proporcionar asistencia técnica y asesoramiento personalizado a los establecimientos turísticos para el tratamiento y reuso del agua.
- Establecer incentivos financieros para facilitar la instalación de plantas de tratamiento descentralizadas.
- Facilitar el acceso a tecnologías apropiadas y de bajo costo para el tratamiento descentralizado y reuso de agua.
- Establecer alianzas estratégicas con proveedores de tecnología especializados en tratamiento de agua para facilitar el acceso a equipos y materiales necesarios para la implementación de plantas de tratamiento descentralizadas.
- Promover la incorporación de criterios relacionados con el tratamiento descentralizado y reuso de agua en certificaciones y sellos de calidad para establecimientos turísticos, incentivando así su adopción voluntaria.
- Organizar demostraciones y visitas técnicas a establecimientos turísticos que ya hayan implementado con éxito plantas de tratamiento descentralizadas.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el desempeño de las plantas de tratamiento descentralizadas instaladas en los establecimientos turísticos.

P44. Planes de Agua Segura en establecimientos turísticos

- Crear materiales educativos y de capacitación sobre la importancia de la gestión del agua segura en establecimientos turísticos.
- Impartir capacitaciones periódicas al personal de los establecimientos turísticos sobre prácticas seguras de manejo del agua y promover la implementación de buenas prácticas de gestión del agua.
- Desarrollar planes de agua segura adaptados a las necesidades y características específicas de cada establecimiento turístico.
- Realizar evaluaciones de riesgos para identificar posibles fuentes de contaminación del agua en los establecimientos turísticos.
- Realizar auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento de los planes de agua segura.
- Establecer alianzas y colaborar con las autoridades sanitarias locales para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y estándares de calidad del agua en los establecimientos turísticos.
- Comunicar de manera transparente y efectiva a los huéspedes y visitantes las medidas de gestión del agua implementadas en los establecimientos turísticos.

P45. Normativa registro y control de efluentes de establecimientos turísticos fuera del radio

- Establecer regulaciones y normativas específicas que exijan a los establecimientos turísticos fuera del radio servido registrar y controlar sus efluentes.
- Implementar un programa de registro obligatorio para los establecimientos turísticos fuera del radio servido, donde se requiera que proporcionen información detallada sobre la cantidad y calidad de sus efluentes, así como los sistemas de tratamiento utilizados.
- Realizar inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de los requisitos de registro y control de efluentes.
- Ofrecer capacitación y asistencia técnica a los propietarios y operadores de establecimientos turísticos sobre las prácticas para el tratamiento y manejo de efluentes.
- Establecer un sistema de monitoreo continuo de la calidad del agua en las cercanías de los establecimientos turísticos.
- Establecer sanciones y multas significativas para los establecimientos turísticos que no cumplan con los requisitos de registro y control de efluentes.
- Promover el uso de tecnologías sostenibles de tratamiento de aguas residuales.
- Facilitar el intercambio de información entre los establecimientos turísticos fuera del radio servido, las autoridades locales y otros actores relevantes, para compartir mejores prácticas y experiencias en el manejo de efluentes.
- Ofrecer incentivos económicos para los establecimientos turísticos que inviertan en la implementación de tecnologías de tratamiento de efluentes más limpias y eficientes.
- Requerir la realización de evaluaciones de impacto ambiental para los establecimientos turísticos fuera del radio servido antes de la aprobación de nuevos proyectos.

P46. Promoción uso biodigestores y otros

- Ofrecer programas de capacitación y educación sobre la importancia y los beneficios del uso de biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento sin impacto en el ambiente.
- Proporcionar asistencia técnica y asesoramiento personalizado a las personas y comunidades interesadas en la instalación y operación de biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento.
- Establecer programas de financiamiento y subsidios para ayudar a cubrir los costos de adquisición e instalación de biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento.
- Promover buenas prácticas en el uso y mantenimiento de biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento.
- Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Realizar campañas de divulgación y sensibilización sobre los beneficios del uso de biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento sin impacto en el ambiente.
- Establecer programas de certificación y etiquetado para biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento que cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del desempeño y los impactos de los biodigestores y otras tecnologías de tratamiento y saneamiento.

P47. Riego con agua de lluvia o tratada en emprendimientos de grandes superficies

- Analizar la viabilidad técnica y económica de implementar sistemas de recolección de agua de lluvia y tratamiento de efluentes para el riego en el emprendimiento turístico.
- Diseñar e implementar sistemas de recolección de agua de lluvia y tratamiento de efluentes adecuados para las necesidades de riego del emprendimiento turístico.
- Establecer normativas y regulaciones que promuevan el uso de agua de lluvia y tratada de efluentes para el riego en emprendimientos turísticos de grandes superficies.
- Realizar campañas de educación y sensibilización dirigidas a los propietarios, gerentes y empleados de emprendimientos turísticos, así como a los visitantes, sobre la importancia de conservar el agua y utilizar fuentes alternativas para el riego.
- Obtener certificaciones y reconocimientos por parte de organismos especializados en sostenibilidad y conservación del agua para destacar el compromiso del emprendimiento turístico con el uso responsable del agua y el medio ambiente.
- Colaborar con proveedores locales de tecnologías de recolección y tratamiento de agua, así como con empresas de servicios públicos y autoridades locales, para maximizar el uso de fuentes alternativas de agua y promover la sostenibilidad en la región.
- Ofrecer incentivos financieros, como créditos fiscales o subsidios, para los emprendimientos turísticos que inviertan en la implementación de sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia y efluentes para el riego.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar el desempeño y los impactos del uso de agua de lluvia y tratada de efluentes en el riego en los emprendimientos turísticos.

P48. Limpieza de espacios públicos con agua de lluvia o tratada

- Realizar un estudio de viabilidad para evaluar la disponibilidad de agua de lluvia en la región, así como los costos y beneficios asociados con la implementación de sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia para su uso en el hidrolavado de espacios públicos.
- Diseñar e instalar sistemas de recolección de agua de lluvia en edificios públicos, plazas y otros espacios urbanos.
- Implementar sistemas de tratamiento de agua de lluvia para garantizar su calidad y seguridad para su uso en el hidrolavado de espacios públicos.
- Establecer regulaciones y políticas que requieran el uso de agua de lluvia en el hidrolavado de espacios públicos, y prohibir o limitar el uso de agua potable para este fin.
- Realizar campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de conservar el agua y el uso de fuentes alternativas como el agua de lluvia para actividades de limpieza urbana.
- Colaborar con empresas y organizaciones locales para promover la instalación de sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia en edificios públicos y otros espacios urbanos.
- Ofrecer incentivos financieros, como créditos fiscales o subsidios, para aquellos que implementen sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia para su uso en el hidrolavado de espacios públicos.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del desempeño y los impactos del uso de agua de lluvia en el hidrolavado de espacios públicos.

P49. Soluciones de no afectación o mitigación del cambio climático por los emprendimientos turísticos

- Realizar un estudio de viabilidad para evaluar la disponibilidad de agua de lluvia en la región, así como los costos y beneficios asociados con la implementación de sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia para su uso en el hidrolavado de espacios públicos.
- Diseñar e instalar sistemas de recolección de agua de lluvia en edificios públicos, plazas y otros espacios urbanos.
- Implementar sistemas de tratamiento de agua de lluvia para garantizar su calidad y seguridad para su uso en el hidrolavado de espacios públicos
- Establecer regulaciones y políticas que requieran el uso de agua de lluvia en el hidrolavado de espacios públicos, y prohibir o limitar el uso de agua potable para este fin.
- Realizar campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de conservar el agua y el uso de fuentes alternativas como el agua de lluvia para actividades de limpieza urbana.
- Colaborar con empresas y organizaciones locales para promover la instalación de sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia en edificios públicos y otros espacios urbanos.
- Ofrecer incentivos financieros, como créditos fiscales o subsidios, para aquellos que implementen sistemas de recolección y tratamiento de agua de lluvia para su uso en el hidrolavado de espacios públicos.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del desempeño y los impactos del uso de agua de lluvia en el hidrolavado de espacios públicos.

P50. Búsqueda de financiamiento para finalización etapas restantes de pluviales, emisarios y dispositivos de retención en salidas al mar

- Realizar un análisis exhaustivo para identificar las posibles fuentes de financiamiento a nivel provincial, nacional e internacional.
- Elaborar proyectos sólidos y viables para la construcción de las etapas restantes del sistema pluvial centralizado y los emisarios marinos.
- Establecer alianzas estratégicas con otros actores relevantes, como gobiernos locales, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.
- Identificar y participar en convocatorias y programas de financiamiento nacional e internacional que estén alineados con los objetivos y prioridades de los proyectos de infraestructura pluvial y de gestión de aguas costeras..
- Iniciar negociaciones con los posibles financiadores para establecer convenios y acuerdos de financiamiento.
- Preparar propuestas técnicas y financieras sólidas y persuasivas para presentar a los potenciales financiadores.
- Realizar una evaluación continua de los resultados obtenidos en la búsqueda y gestión de financiamiento.
- Mantener la transparencia y la rendición de cuentas en todas las etapas del proceso de búsqueda y gestión de financiamiento.
- Comunicar de manera efectiva los resultados obtenidos en la obtención de financiamiento y la implementación de proyectos.
- Involucrar activamente a la sociedad civil y la comunidad en el proceso de búsqueda y gestión de financiamiento.

ORU: Objetivos de RESIDUOS URBANOS



Síntesis de propuestas

P51. Servicio de recolección de residuos en 100% del PGP

Incorporar en el pliego de recolección de residuos en todas las zonas del partido a 2050 con frecuencia 6, residuos orgánicos y recuperables.

P52. Contenerización servicio de recolección de residuos

- Realizar obras de construcción bajo tierra de contenedores.
- Instaurar separación, como mínimo, entre residuos orgánicos, vidrio, metal, cartón y papel.

P53. Promoción y reglamentación correcta disposición de residuos en establecimientos turísticos

- Promover y capacitar en programas de compostaje y separación de residuos en origen.
- Fomentar la recuperación y reciclado de materiales con incentivos atractivos.
- Asegurar la obligación de separación de residuos y correcta disposición en establecimientos turísticos.
- Concientizar a residentes y turistas sobre la importancia de la reducción al mínimo de los residuos generados.
- Controlar el cumplimiento de la normativa.

P54. Compromiso de empresarios turísticos de generación de residuos

- Generar el compromiso de operadores turísticos respecto de la generación mínima de residuos y uso de productos oxibiodegradables, reciclables o recuperables mediante la adhesión a un acuerdo o código de conducta.
- Prevenir el desperdicio de comida en los establecimientos hoteleros y gastronómicos.
- Promover la formalización de convenios entre el sector turístico y bancos de alimentos de la ciudad.

P55. Concientización en el cuidado de medio ambiente

- Reforzar las acciones existentes desde la superestructura turística, tanto para su aplicación en el sector turístico como para su difusión a turistas y recreacionistas.
- Promocionar acciones y eventos acompañando el Calendario Ambiental promovido por la Subsecretaría de Ambiente de la Nación.
- Incorporar y/o reforzar la comunicación ambiental turística para reducir la cantidad total de residuos y aumentar el porcentaje que se recicla.
- Promover el comportamiento responsable de la comunidad turística, resaltando la importancia de la separación en origen y la disposición adecuada de residuos.
- Promover la práctica del compostaje en establecimientos prestadores de servicios turísticos (balnearios, gastronomía, hotelería y recreación) e incorporar un sistema público de recolección de residuos orgánicos para aquellos que no puedan realizarlo por sus medios pero que estén dispuestos a colaborar responsablemente con estas iniciativas.

P56. Promoción de emprendimientos y cooperativas de reciclaje

- Implementar de un sistema de asignación de residuos generados por el sector turístico.
- Impulsar la colaboración entre asociaciones y empresas con los centros de acopio.
- Promover la participación de Mar del Plata en ferias y eventos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente.
- Crear contenidos en línea en un sitio web o una plataforma que promueva los servicios y actividades de los emprendimientos y cooperativas de reciclaje.
- Utilizar redes sociales para promover los emprendimientos y cooperativas de reciclaje, publicando regularmente contenido relevante.
- Generar alianzas entre MGP y empresas y organizaciones orientadas a desarrollar programas de recolección conjunta, campañas de sensibilización, eventos de capacitación y otros esfuerzos colaborativos.
- Participar en programas de certificación y reconocimiento.

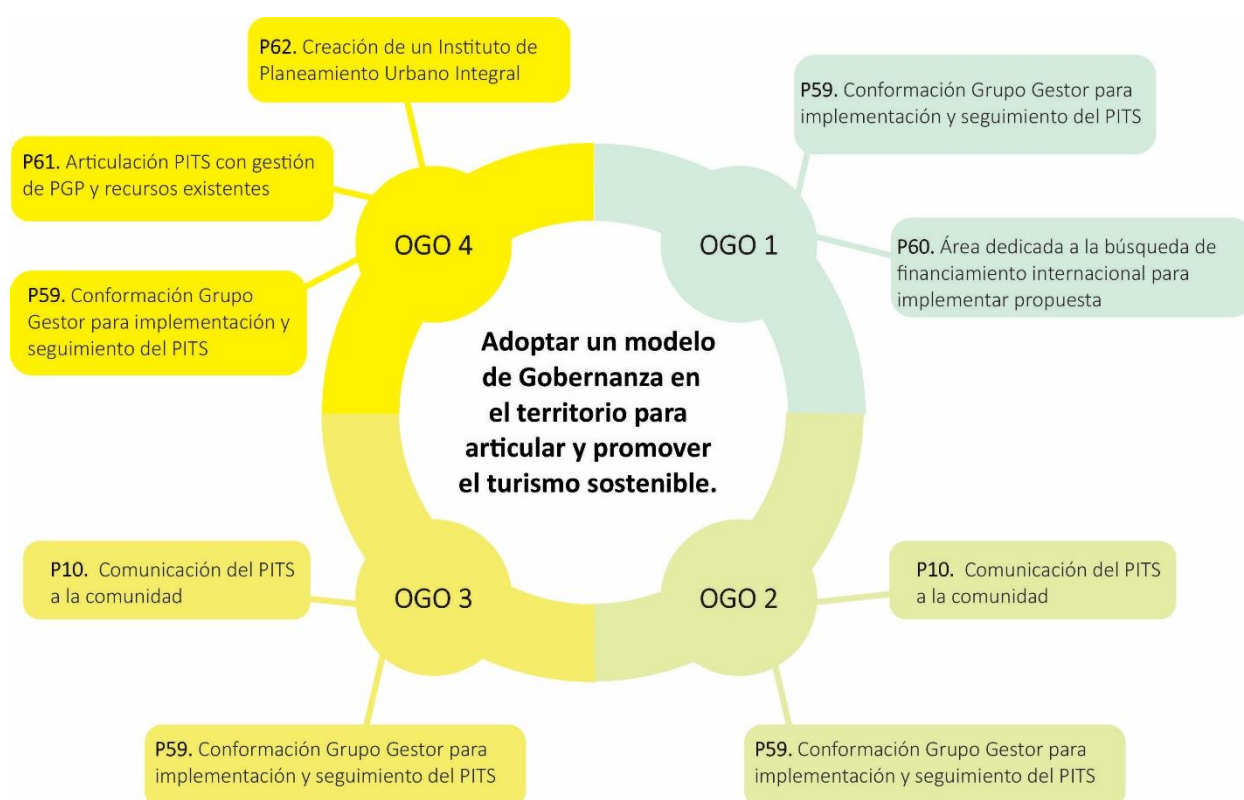
P57. Incentivo y reglamentación, uso de materiales oxiobiodegradables, recuperables y reciclables en organizaciones

Desarrollar normativa necesaria para delinear los materiales aptos y permitidos para su uso en organizaciones turísticas.

P58. Reglamentación sobre incorporación predios privados turísticos como centros de transferencia de residuos, separación o reciclaje

Promover la cesión de espacios de grandes establecimientos turísticos para instalar centros de transferencia, compostaje, compactación, recuperación y reciclado de residuos.

OGO: Objetivos de GOBERNANZA



Síntesis de propuestas

P59. Conformación Grupo Gestor para implementación y seguimiento del PITS

- Conformar un grupo gestor que tenga por finalidad la implementación y el monitoreo del Plan.
- Definir y diseñar los indicadores de seguimiento y evaluación.
- Dotar de asignación presupuestaria.
- Establecer frecuencia de encuentros del grupo gestor.

P60. Área dedicada a la búsqueda de financiamiento internacional para implementar la propuesta

- Crear un área, en el ámbito de la estructura municipal, que tenga por finalidad la búsqueda de fuentes de financiación externas para los proyectos y propuestas que emanan de este y de otros planes de impacto territorial.
- Articular con las diferentes reparticiones del gobierno local, provincial y nacional.
- Articular con agencias y organismos internacionales.

P10. Comunicación del PITS a la comunidad

Diseñar y desarrollar el Plan de Comunicación del PITS a través de:

- Canales de comunicación offline: Radio / Televisión / Prensa escrita / Revistas especializadas / Mobiliario urbano / Cartelería vía pública / vallas publicitarias, etc.
- Canales de comunicación online: Sitio web PITS MDP 2050 / Plataforma de Participación Ciudadana / Blog / Redes sociales / Newsletter, boletines.

Implementar acciones de relaciones públicas y eventos (ej. influencers, visitas de personalidades).

Realizar talleres, seminarios, foros y mesas de debate con referentes barriales, representantes de ONGs y otros actores sociales estratégicos.

P61. Articulación PITS con gestión de PGP y recursos existentes

A partir de las necesidades detectadas a los fines de la conversión del actual modelo turístico a uno con características sostenibles y de inclusión, en consideración de un proceso de transformación y cambio estructural conducido por el alineamiento con los ODS y los nuevos modelos de turismo responsable y sostenible, se propicia:

- la cooperación entre las municipalidades vecinas (integración territorial).
- la cooperación entre todos los niveles de gobierno y los actores locales (integración vertical).
- la cooperación a través de diferentes áreas y departamentos municipales (integración horizontal).
- el mantenimiento de un equilibrio entre las inversiones duras (físicas) y las blandas (sociales).

P62. Creación de un Instituto de Planeamiento Urbano Integral

- Crear un Instituto de Planeamiento Urbano Integral.
- Adherir al modelo de Urbanismo Social que aborda el PUI desde tres componentes: físico, social e institucional.
- Diseñar claramente su misión y objetivos que difieren claramente del área de obras en función del abordaje descripto.
- Basar su accionar en el trabajo mancomunado del sector público (gobierno local), la academia, los actores estratégicos y los ciudadanos (gobernanza).
- Articular con el Grupo Gestor del Plan y con el Área dedicada a la búsqueda de financiación, a fin de viabilizar la concreción y la continuidad de los proyectos y las intervenciones emanados y validados por los instrumentos de planificación del territorio.

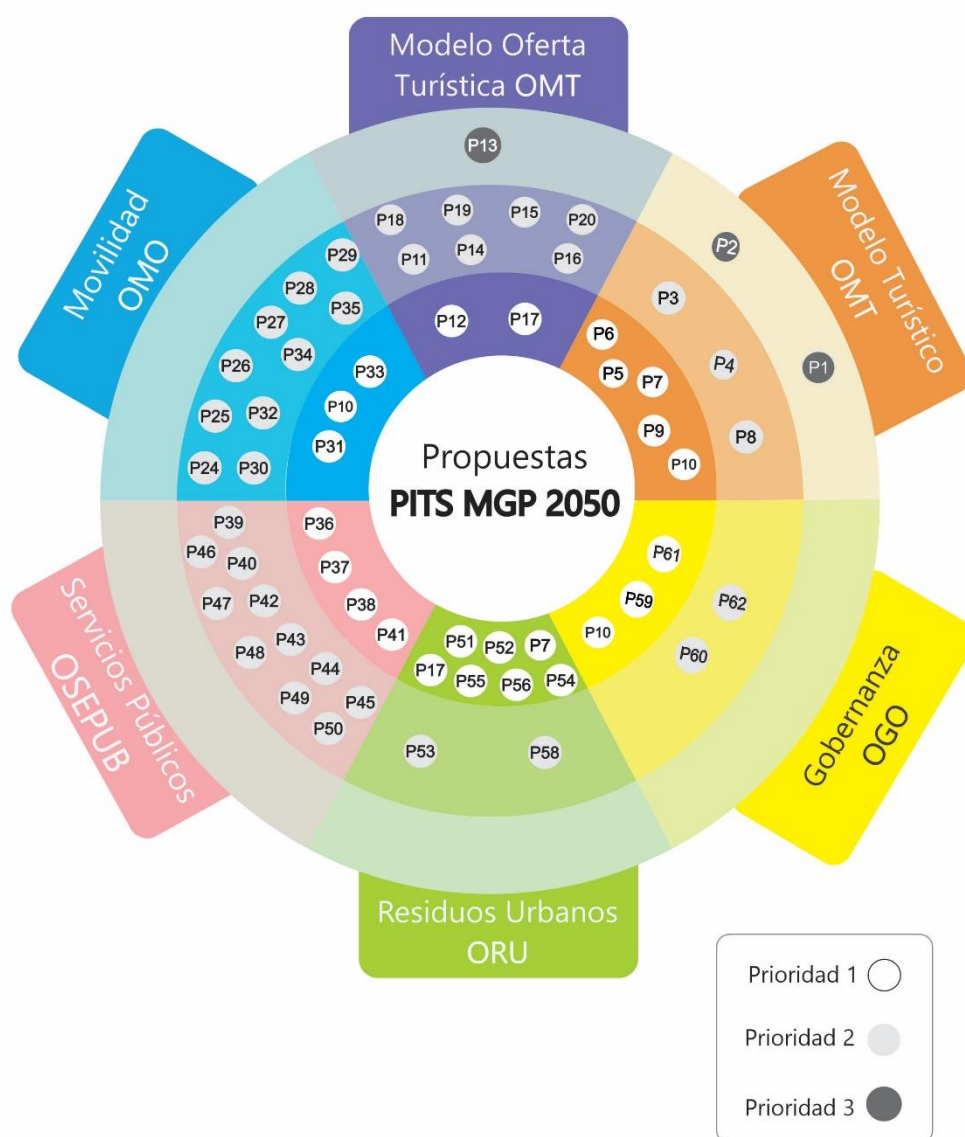
Vinculo de las propuestas con los ODS

P1	  		P32	      
P2	  		P33	      
P3	  		P34	           
P4	  		P35	           
P5	    		P36	           
P6	    		P37	           
P7	       		P38	           
P8	   		P39	           
P9	 		P40	           
P10	        		P41	           
P11	        		P42	           
P12	        		P43	           
P13	        		P44	           
P14	    		P45	           
P15	   		P46	           
P16	        		P47	           
P17	        		P48	           
P18	        		P49	           
P19	        		P50	           
P20	      			

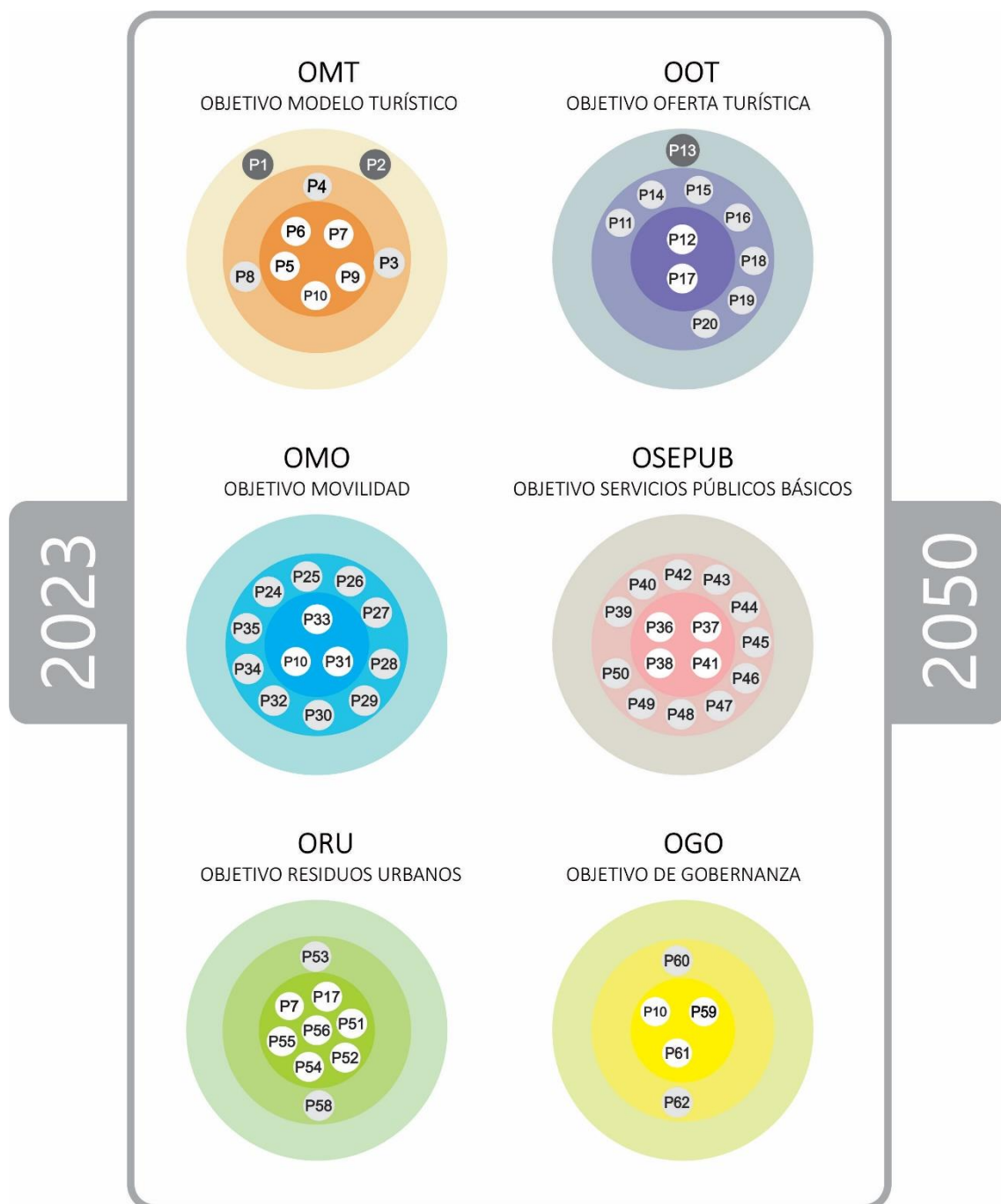
Definición de prioridades

Una vez analizadas las viabilidades y definidas las prioridades de cada una de las propuestas del PITS, se elaboró el esquema que se expone a continuación, en el que se ubican **las propuestas según prioridad para cada una de las dimensiones**.

En este gráfico se desagregan las propuestas priorizadas por cada dimensión.



En este esquema, las propuestas se desagregan por objetivo.



Calendarización de las propuestas en base a prioridades y viabilidades

Cód.	PROPUESTAS PITS	Prioridad	Factibilidad					Complejidad Total	Puntaje Total	PLAZO ESTIMADO INICIO/EJECUCIÓN DE ACUERDO A ANALISIS DE PRIORIDADES, COMPLEJIDADES Y FACTIBILIDADES					Observaciones
			Tecnología	Financiación	Recursos Humanos	Viabilidad Jurídica	Viabilidad Social			2024 - 2030	2030- 2035	2035 - 2040	2040 - 2045	2045 - 2050	
			Ponderación según su importancia relativa en la determinación de la factibilidad												
			0,1	0,4	0,1	0,25	0,15								
P1	Promoción y cuidado patrimonio natural y cultural	2	1	4	3	1	1	2,4	4,8						Con continuidad
P2	Aumento de eventos en meses de menor ocupación	3	2	3	4	1	1	2,2	6,6						Con continuidad
P3	Aumento de la estadía promedio	2	2	3	3	1	1	2,1	4,2						Con continuidad
P4	Marketing integrado con sector privado para la desestacionalización	2	1	4	4	1	1	2,5	5						Con continuidad
P5	Inclusión y equidad universal	1	1	2	3	1	1	1,6	1,6						Con continuidad
P6	Prevención violencia de género y explotación	1	1	2	3	2	1	1,85	1,85						Con continuidad
P7	Concientización cuidado del ambiente y separación de residuos	1	1	3	3	1	1	2	2						Con continuidad
P8	Zonificación turístico ambiental (UAT)	no aplica	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a						
P9	Incorporación de legislación para implementar el plan	1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a						
P10	Comunicación del PITS	1	2	3	4	1	1	2,2	2,2						Con continuidad
P11	Promoción turismo Reserva Parque A Mar Chiquito	2	2	3	4	2	2	2,6	5,2						
P12	Promoción turismo Reserva Laguna de los Padres	1	3	4	4	2	2	3,1	3,1						
P13	Puesta en valor de caminos turísticos	3	2	4	4	3	1	3,1	9,3						
P14	Acondicionamiento espacios verdes urbanos	2	2	3	3	3	1	2,6	5,2						
P15	Desarrollo corredores urbanos de turismo verde	2	2	4	3	3	2	3,15	6,3						
P16	Sensibilización sobre certificaciones de sostenibilidad	3	1	2	3	1	1	1,6	4,8						Con continuidad
P17	Señalización en espacios frágiles	1	2	2	3	1	1	1,7	1,7						
P18	Digitalización de atractivos turísticos	2	4	4	4	1	1	2,8	5,6						
P19	Refuncionalización centro comercial histórico	2	2	4	4	2	1	2,85	5,7						
P20	Revitalización plazas y parques	2	3	4	3	1	1	2,6	5,2						
P21	Accesibilidad universal en espacios públicos	1	3	5	3	2	1	3,25	3,25						
P22	Accesibilidad universal en espacios privados	2	1	1	3	1	1	1,2	2,4						Con continuidad
P23	Trabajo decente y de calidad en turismo	1	1	2	3	2	1	1,85	1,85						Con continuidad

Cód.	PROPUESTAS PITS	Prioridad	Factibilidad					Complejidad Total	Puntaje Total	PLAZO ESTIMADO INICIO/EJECUCIÓN DE ACUERDO A ANALISIS DE PRIORIDADES, COMPLEJIDADES Y FACTIBILIDADES					Observaciones
			Tecnología	Financiación	Recursos Humanos	Viabilidad Jurídica	Viabilidad Social			2024 - 2030	2030- 2035	2035 - 2040	2040 - 2045	2045 - 2050	
			Ponderación según su importancia relativa en la determinación de la factibilidad												
			0,1	0,4	0,1	0,25	0,15								
P24	Línea verde Costera	2	3	3	2	3	1	2,6	5,2						
P25	Línea Intermodal Recreativa	1	3	2	2	3	1	2,2	2,2						
P26	Ampliación red de Ciclovías para uso turístico	2	1	2	2	4	2	2,4	4,8						
P27	Sistema Público de Alquiler de Bicicletas (SAB)	1	1	3	4	4	3	3,15	3,15						
P28	Aumento de espacios de estacionamiento de bicicletas	1	2	2	2	4	2	2,5	2,5						
P29	Nuevas áreas de priorización peatonal y zonas calmas	1	1	2	2	3	2	2,15	2,15						
P30	Zonas de convivencia modal y restricción de velocidades	1	1	2	2	3	2	2,15	2,15						
P31	Promoción transporte de aproximación sostenible	1	3	4	3	4	1	3,35	3,35						
P32	Bus Turístico Regular	2	3	3	3	3	2	2,85	5,7						
P33	Línea Terminales de Acceso	2	2	2	2	3	1	2,1	4,2						
P34	Gestión de movilidad en grandes eventos	1	1	1	2	1	1	1,1	1,1						
P35	Promoción movilidad sustentable	2	1	1	3	1	1	1,2	2,4					Con continuidad	
P36	Planificación COT para turismo 2050	1	1	3	3	5	3	3,3	3,3						
P37	Disponibilidad de servicios públicos en todo el territorio turístico	1	3	3	4	3	1	2,8	2,8						
P38	Líneas de financiamiento verdes para implementar uso de energía sustentable	1	1	1	4	1	1	1,3	1,3					Con continuidad	
P39	Promoción fiscal para implementación de energías sustentables	2	1	4	3	5	1	3,4	6,8					Con continuidad	
P40	Facilitamiento para acceso a equipos de energía sustentable y otras tecnologías	2	3	5	4	4	1	3,85	7,7					Con continuidad	
P41	Normativa reservorios pluviales artificiales y naturales en espacios turísticos	1	5	5	4	3	3	4,1	4,1						
P42	Normativa planes de muestreo de aguas superficiales cercanas por parte de organizaciones turísticas	2	3	1	2	3	1	1,8	3,6					Con continuidad	
P43	Tecnología y capacitación plantas descentralizadas de tratamiento de agua	2	5	4	4	3	4	3,85	7,7					Con continuidad	

Cód.	PROPUESTAS PITS	Prioridad	Factibilidad					Complejidad Total	Puntaje Total	PLAZO ESTIMADO INICIO/EJECUCIÓN DE ACUERDO A ANALISIS DE PRIORIDADES, COMPLEJIDADES Y FACTIBILIDADES					Observaciones
			Tecnología	Financiación	Recursos Humanos	Viabilidad Jurídica	Viabilidad Social			2024 - 2030	2030- 2035	2035 - 2040	2040 - 2045	2045 - 2050	
			Ponderación según su importancia relativa en la determinación de la factibilidad												
			0,1	0,4	0,1	0,25	0,15								
P44	Planes de Agua Segura en establecimientos turísticos	2	2	3	4	2	1	2,45	4,9						
P45	Normativa para efluentes de establecimientos turísticos fuera del radio servido	2	2	5	4	5	1	4	8						Con continuidad
P46	Promoción uso biodigestores y otros	2	4	4	3	5	1	3,7	7,4						Con continuidad
P47	Riego con agua de lluvia o tratada en emprendimientos de grandes superficies	2	5	5	5	5	1	4,4	8,8						Con continuidad
P48	Limpieza de espacios públicos con agua de lluvia o tratada	2	4	5	3	5	1	4,1	8,2						Con continuidad
P49	Soluciones de no afectación o mitigación del cambio climático por los emprendimientos turísticos	2	5	5	5	5	3	4,7	9,4						
P50	Búsqueda de financiamiento pluviales, emisarios y otros	2	4	5	4	4	3	4,25	8,5						
P51	Servicio de recolección de residuos en 100% del PGP	1	1	4	2	4	1	3,05	3,05						
P52	Contenerización servicio de recolección de residuos	1	4	4	3	5	2	3,85	3,85						Con continuidad
P53	Promoción y reglamentación correcta disposición de residuos en establecimientos	2	1	3	3	2	1	2,25	4,5						
P54	Compromiso de empresarios turísticos de generación mínima de residuos	1	2	3	1	2	1	2,15	2,15						Con continuidad
P55	Concientización cuidado del ambiente	1	3	3	3	2	1	2,45	2,45						Con continuidad
P7 - P17	Concientización a turistas sobre correcta disposición de residuos	1	2	3	2	3	1	2,5	2,5						Con continuidad
P56	Promoción cooperativas de reciclaje	1	2	4	3	3	1	3	3						Con continuidad
P57	Incentivo uso de materiales oxibiodegradables, recuperables y reciclables	1	3	4	3	5	1	3,6	3,6						
P58	Reglamentación sobre incorporación predios privados turísticos como	2	5	5	4	5	2	4,45	8,9						
P59	Conformación Grupo Gestor para implementación y seguimiento del PITS	1	1	3	3	3	1	2,5	2,5						Con continuidad
P60	Área dedicada a la búsqueda de financiamiento internacional para implementar propuestas	1	2	2	4	2	1	2,05	2,05						Con continuidad
P10	Comunicación del PITS a la comunidad	1	2	3	4	1	1	2,2	2,2						Con continuidad
P59	Conformación Grupo Gestor para implementación y seguimiento del PITS	1	1	3	3	3	1	2,5	2,5						

Cód.	PROPUESTAS PITS	Prioridad	Factibilidad					Complejidad Total	Puntaje Total	PLAZO ESTIMADO INICIO/EJECUCIÓN DE ACUERDO A ANALISIS DE PRIORIDADES, COMPLEJIDADES Y FACTIBILIDADES					Observaciones
			Tecnología	Financiación	Recursos Humanos	Viabilidad Jurídica	Viabilidad Social			2024 - 2030	2030- 2035	2035 - 2040	2040 - 2045	2045 - 2050	
			Ponderación según su importancia relativa en la determinación de la factibilidad												
			0,1	0,4	0,1	0,25	0,15								
P10	Comunicación del PITS a agentes gubernamentales	1	2	3	4	1	1	2,2	2,2						Con continuidad
P59	Conformación Grupo Gestor para implementación y seguimiento del PITS	1	1	3	3	3	1	2,5	2,5						Con continuidad
P61	Articulación PITS con gestión de PGP y recursos existentes	1	1	2	3	2	1	1,85	1,85						Con continuidad
P62	Creación de un Instituto de Planeamiento Urbano Integral	1	2	4	4	3	1	3,1	3,1						Con continuidad

REFERENCIAS

Factibilidad:
1 requiere menor esfuerzo, inversión o complejidad.
5 requiere el mayor esfuerzo, inversión o complejidad.

PRIORIDAD: 1 alta, 2 media, 3 baja

TECNOLOGÍA: 1 a 5 por complejidad ascendente

FINANCIACIÓN: 1 a 5 según requerimiento ascendente

RRHH: 1 a 5 según aumenta su especialización

VIABILIDAD JURÍDICA: 1 a 5 según asciende la necesidad de adecuaciones o incorporación de nueva normativa, siendo 1 que no se requiere modificación.

VIABILIDAD SOCIAL: 1 aprobación social inmediata, 2 requiere Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAyS), 3 Requiere EIAyS y presenta resistencia.

COMPLEJIDAD TOTAL= $0,1T \times 0,4FIN \times 0,1MO \times 0,25VIAPyL \times 0,15VIASO$ (A menor puntaje mayor factibilidad de ejecución)

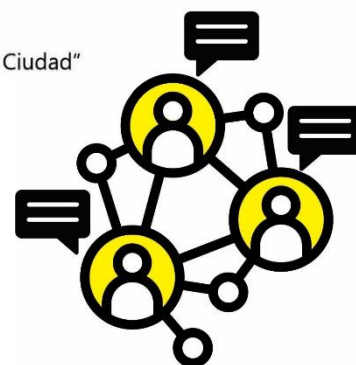
PUNTAJE TOTAL= $CT \times PRIORIDAD$ (A menor puntaje mayor factibilidad de ejecución)

Período	Puntaje Total
2024- 2030	0 a 5
2030-2035	5,1 a 7
2035- 2040	7,1 a 8
2040- 2045	8,1 a 9
2045- 2050	más de 9

Al avanzar en la dinámica del proceso de planificación, se identificaron los actores estratégicos (agencias de gobierno, asociaciones empresarias, sindicatos, cámaras, colegios profesionales, instituciones académicas, grupos organizados, medios de comunicación, empresarios e informantes clave), aquellos que poseen representatividad, información, recursos, experiencia, redes de contacto, que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades y detentan alguna forma de poder para influenciar la acción de otros y, en todo caso, para generar propuestas de intervención. Posteriormente se elaboró el Mapa de Actores y se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con aquellos que se señalan a continuación.

Instituciones y Organismos Entrevistados

Subsecretaría de Movilidad Urbana	Cámara de la Recreación de Mar del Plata
Dirección Gral. de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cámara Empresaria de Bañerios, Restaurantes y Afines de Mar del Plata – CEBRA
Defensoría del Pueblo y del Turista-MGP	Unión de la Industria y de la Producción – UCIP Mar del Plata
Secretaría de Educación	Asociación Empresaria Hotelera
Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización	Gastronómica de MdP y zona de influencia - AEHG
Empresa de transporte Costa Azul	Centro de Constructores MDP
Bicitarte MDP	AEVyT Asociación de Empresas de Viajes y Turismo
Emprendedores locales	Centro de Inclusión Libre y Solidario de Argentina- CILSA
Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón	Soc. Fomento Barrio Sierra de los Padres
EMSUR - Dirección de Paisajismo y Arbolado Urbano	Sindicato de Empleados de Comercio Mar del Plata-Zona Atlántica – SECZA
Ente Municipal de Servicios Urbanos - EMSUR	Mar del Plata Entre Todos
Ente Municipal de Turismo y Cultura – EMTURyC Mar del Plata	Unión de Trabajadores del Turismo
Administración Punta Mogotes	Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina – UTHGRA Mar del Plata
Colegio de Ingenieros de la Pcia. de Buenos Aires - Distrito II	UNMDP
Colegio de Profesionales en Turismo de la Pcia. de Buenos Aires – CPT	FCEyS-UNMDP
Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires – Distrito IX	Multimedios La Capital
	Mesa de Diálogo "Repensar la Ciudad"



Consideraciones finales y aperturas

El futuro siempre se presenta incierto y más aún si se intenta el ejercicio de ampliar la mirada hacia el horizonte 2050 e imaginar un destino turístico como Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon. El desafío que esa acción exige, nos increpa y nos enfrenta a nuestros preconceptos, nuestras dudas y también a nuestros sueños.

Esbozar un abordaje prospectivo desde el devenir actual de los acontecimientos que impactan la actividad turística - el contexto mundial, el regional y el nacional; la realidad política, social y productiva local; el desarrollo tecnológico, el cambio climático, las nuevas prácticas del ocio y la recreación, la reconversión de los destinos, las nuevas amenidades - y un sinfín de dimensiones y temáticas que finalmente hacen sentir sus efectos en la calidad de vida de las poblaciones anfitrionas, constituyen los desafíos que se deben afrontar.

Y ese ejercicio de imaginación debe también contribuir a esclarecer la acción presente en función de alcanzar las metas de un nuevo paradigma turístico para el destino Mar del Plata y el territorio que lo circunda y lo contiene. Una acción deliberada de planificación que aúne los esfuerzos de los diferentes estamentos del Estado, que, sumados a las inversiones genuinas de los actores privados estratégicos, la mirada de las organizaciones de la sociedad civil, la participación de la comunidad y los aportes de saberes del ámbito académico y científico, permitan alcanzar un desarrollo endógeno, sostenible e inclusivo, propiciado por la actividad turística como catalizadora de las riquezas y potencialidades del territorio.

Comienza ahora una nueva etapa, la de la implementación de las recomendaciones del Plan, con el seguimiento de los indicadores, la retroalimentación a la luz de los resultados y la revisión periódica de los consensos con todos los actores involucrados. No es sino la comunidad, acompañada y liderada por quienes conducen los destinos del territorio, la que deberá mantener viva esta iniciativa, para garantizar el cumplimiento de los sueños y aspiraciones que se han puesto de manifiesto a lo largo del proceso que ha dado como resultado este PITS MDP 2050.

El Plan Integrado de Turismo Sostenible Mar del Plata 2050 es fruto de la tarea de un equipo de profesionales locales, comprometidos con esta ciudad y que aspiran a ser actores plenos de un desarrollo turístico participativo, inclusivo y sostenible del primer destino turístico de la Argentina.

Equipo Profesional

Mg. Ana María Biasone – Directora

Mg. Ane Miren Diez Alberdi

Dra. Greta Liz Clinckspoor

Esp. Ing. Carlos Joaquín Negri

Lic. Máximo Mazzuchi

Lic. Carlos Lijoi



PITS
2050

La planificación es un proceso prospectivo que debe involucrar a los gobiernos, a los representantes de la ciencia y la academia, de la producción, de la cultura, de las organizaciones del tercer sector y de la comunidad en su conjunto. Y ese ejercicio es el que debe orientar la vida de la sociedad. En el caso de la actividad turística, el municipio se evidencia como el ámbito adecuado para convocar, reflexionar, discutir, diseñar y vislumbrar el horizonte soñado. Más allá de los problemas de gran magnitud que enfrenta el mundo tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la pobreza extrema, las epidemias, los conflictos sociales y las migraciones, entre otros se entiende al turismo como un derecho y se reivindica su capacidad de fortalecer y dinamizar las economías locales, favorecer la redistribución de la riqueza, así como contribuir a la inclusión y al bienestar de la comunidad.

FUNDACIÓN

ENOBRAS

ISBN 978-987-8959-19-1



9 789878 959191

 @enobras
 @enobras
 fundacion-en-obras

Gral Guido 1838 2132
Funes - Argentina
+543414934186

4 de enero 2563
Santa Fe - Argentina
+54 342 5149691

www.fundacionenobras.org
fundacionenobras@gmail.com